

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA N° 606-2011/MDSM

San Miguel, 04 NOV. 2011

EL ALCALDE DISTRITAL DE SAN MIGUEL;

VISTO, el informe N°693-2011-SGRH-GAF/MDSM, y ;

CONSIDERANDO:

Que, es política de la Municipalidad Distrital de San Miguel reconocer el aporte de los ciudadanos más destacados del distrito, que con su obra y ejemplo consiguen que los vecinos se identifiquen con ellos, y que las generaciones venideras los conviertan en un factor de cohesión y de orgullo;

Que, ALFONSO SAUCEDO APKENS, con 40 años de servicios prestados a la comuna, colaborador de diferentes administraciones municipales, ocupó con igual destreza diferentes cargos durante su prolongado servicio, Jefe de la División de Mantenimiento e Infraestructura, estando actualmente como Secretario General del Sindicato de Obreros, demostrando compromiso con la corporación y fe en el distrito;

Que, ALFONSO SAUCEDO APKENS debe ser reconocido y condecorado otorgándole el Diploma al Mérito;

Estando a lo expuesto y en uso de las atribuciones conferidas al Alcalde por el Artículo 20º ley N°27972, Ley Orgánica de Municipalidades;

SE RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- OTORGAR la condecoración del Diploma al Mérito a ALFONSO SAUCEDO APKENS, por los servicios prestados al Concejo Municipal de San Miguel durante su prolongado servicio, la ciudad le queda agradecida.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
Dr. Julio C. Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL (e)


MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA
SALVADOR HERES CHICOMA
ALCALDE

EL SECRETARIO GENERAL DE LA MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL

CERTIFICA: Que el presente documento es copia
Fiel de su original, debidamente Archivado en el
acervo documentario de esta Corporación Municipal.
San Miguel,

04 NOV. 2011



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE SAN MIGUEL
PROVINCIA DE LIMA

Dr. Julio C. Arakaki Azato
SECRETARIO GENERAL (e)

10:53